

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



OPOSICIÓN, NEGOCIA REFORMAS CONSTITUCIONALES A CAMBIO DEL INAI; CREEL, CRITICA A LA MINISTRO LORETTA Y MONREAL, PERFILA POSIBILIDAD

A 5 días de la clausura del actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el bloque opositor en Cámara de Senadores, de manera hábil, mostró su estrategia que guardó hasta últimos días del mes.

¡Vamos, pues!, ni los mismos asesores presidenciales que, de manera siniestra, perversa y tenebrosa, maquinan proyectos de ley, en los que bastan los votos de Morena, para aprobarlos por mayoría absoluta y con ello, avasallar a los adversarios del régimen, lo previeron.

Con paciencia, sapiencia y sabiduría, PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, en la sed del Paseo de la Reforman, número 135, esperaron, impulsaron y cabildearon acuerdo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para integrar el pleno de comisionados en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, y puedan sesionar para resolver asuntos de su competencia.

Hoy, no pueden, porque de 7 miembros del pleno, sólo hay 4 de ellos y, lo peor para el órgano autónomo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, promovió que la bancada de su partido en el Poder Legislativo, con mayoría absoluta (65 senadores y 251 diputados), con todo y aliados, el PVEM y PT, no apruebe designar 3 comisionados.

:								A SURVEY AND A SUR	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:	:		Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS
									2,00 a es pouer es			ARTÍCULOS

Morrena y sus "comparsas", tienen más de la mitad más uno del pleno en cada Cámara y con los votos del bloque opositor, hacen mayoría calificada para designar esos nombramientos.

La semana pasada, hubo intentos de diálogo entre el PAN y el encargado de la política interior en el país, pero, cual acusó el senador Julen Rementería del Puerto, coordinador de esa bancada, Adán Augusto, "no se comprometió a nada".

Ayer, en tiempo y forma, hay que decirlo, en prolongada reunión que hubo en Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside el senador Ricardo Monreal Ávila, los coordinadores parlamentarios del bloque opositor, de plano, advirtieron su estrategia, que va más allá de tomar la tribuna si no aprueban esos nombramientos.

Adelantaron al político de Zacatecas que ellos, no harán con sus votos, mayoría calificada para minutas y decretos de la colegisladora y de su misma Cámara, si no suben al Orden del Día en las últimas sesiones, asunto de la designación de 3 vacantes en el INAI.

Reiteramos, el también coordinador del grupo mayor en el Senado y el presidente de la mesa directiva en San Lázaro, Santiago Creel Miranda, son dos liderazgos en el Poder Legislativo, que insisten y persisten -Ricardo Monreal, a título personal, cual constitucionalista, porque respeta la mayoría en la bancada, que se opone a ese asunto-, en desahogar el tema.

Aún ayer, senadora panista, Kenia López Rabadán, critica irresponsabilidad de la mayoría en la bancada mayor, para aprobar esas vacantes y señala que los 4 comisionados que tiene el órgano autónomo, pueden recurrir a instancias internacionales, para enterarlos de la situación.

-"Hoy, claramente la decisión de Morena, de López Obrador y de los senadores de Morena en el Senado, es paralizar al INAI; es no generar los acuerdos, no generar las condiciones para que el INAI siga funcionando, porque lo que conviene al gobierno, es la opacidad; lo que conviene al gobierno, lamentablemente, es la corrupción", acusa.

:				10000	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:					Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS Y
٠					200 a co pouci co			ARTÍCULOS

- -"Le funciona para los corruptos que el INAI no sierva, pero para México, ¡no!; le funciona para los que se están enriqueciendo de Morena o sus socios o sus compadres, pero para México, ¡no!", agrega.
- -"Los senadores de Morena, dicen que van a construir acuerdos, pero no hacen absolutamente nada, porque lo que quieren es seguir obedeciendo a López Obrador. Están pensando en su siguiente candidatura y en las siguientes elecciones", señala.
- Su coordinador parlamentario, fue más puntual, al ilustrar reunión en JCP.
- Dejó en claro que la coincidencia es que no aprobarán al "ahí se va", minutas en Leyes secundarias y de reformas constitucionales, que les turne la colegisladora, ni van a legislar sobre las rodillas.
- -"... porque hay cosas que requieren un estudio un poco más profundo o mucho más profundo; el caso de Ley Minera y algunos más; lo de Conacyt; otras cosas que ni siquiera han ellos todavía procesado allá y ya lo traen como una agenda que quieren procesarlo allá; procesarlo acá, primera, segunda lectura y luego, pasarlo. ¡Es una verdadera locura!".
- Contexto de reunión en JCP, en materia de agenda legislativa a desahogar en el fin del periodo ordinario, explicó el senador veracruzano, es transitar resto de las sesiones, "de una manera tranquila, siempre y cando hubiera condiciones para poder dialogar, revisar y construir una agenda".

Contundente, Julen Rementería, reveló estrategia parlamentaria:

- -"Entendemos muy bien que tienen mayoría, pero también tienen que ellos entender que hay votos que requieren dos terceras partes y esos votos no los tienen ellos. Entonces, necesitan de la oposición".
- -"Pero también, nosotros estamos pidiendo que, así como ellos en su mayoría, una vez que se dan las cosas la aplican, pues nosotros la aplicaremos también, porque requerimos al INAI primero".

:				10000	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:					Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS Y
٠					200 a co pouci co			ARTÍCULOS

O sea, fueron precisos ante el senador Ricardo Monreal en condicionar:

- -"Requerimos al INAI primero, para poder transitar en muchas cosas en las que estamos de acuerdo, pero si no ocupamos esa herramienta que tenemos de negociación desde el bloque pues entonces cuándo".
- O sea, reformas constitucionales de Andrés Manuel López Obrador y Morena, sí, pero a cambio de aprobar 3 vacantes en el INAI.
- -"Y entonces... y pueden ser el INAI, los nombramientos de los magistrados electorales, todo eso se puede sacar, todo eso estamos de acuerdo", aclara.
- -"No es una condición para sacar una cosa y dejar lo otro. ¡No!, estamos de acuerdo en muchas cosas que se están proponiendo y que pueden ser aplicables y que pueden ser procesales y que podemos votar", añade.
- -"Pero sí queremos que antes..., porque muchas de las cosas que están ahí pues no tienen una condición de urgencia como sí la tiene el INAI".
- Sin actitud avasallante ni humillante para el adversario, el jefe de la bancada de los senadores del PAN, reconoce que a los más de 50 legisladores de Morena que se oponen a nombrar comisionados en el INAI, "pues no les queda de otra".
- -"Insisto, una vez que ponen un tema en la mesa, lo discutes; si en la discusión no hay acuerdo, pues lo votas. ¿Quién gana?, el que tiene la mayoría, bueno, pues en nuestro caso, quien tiene la mayoría suficiente o los votos para completar la mayoría necesaria para aprobar una reforma constitucional o para aprobar algún nombramiento, es la oposición".
- -"Y la oposición, lo habíamos platicado antes y así se lo expresamos", explica Julen Rementería, en alusión al virtual ultimátum que pusieron en la mesa de la agenda legislativa, bloque opositor, a cambio del asunto INAI.

:				1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:					Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS Y
٠								ARTÍCULOS

Ilustra que para ese objetivo, el plazo fatal es próximo domingo, cuando Ley de leyes, establece que se termina el periodo ordinario de sesiones.

Advierte el senador del PAN que no están de acuerdo en Ley Minera, cuyo artículo 19, se contrapone a lo que ya dijo la Corte que no,

-"Entonces, lo que se pidió ahí es, a ver, revisemos los temas, y por lo pronto, en lo constitucional, en aquel que requiera dos terceras partes, no vamos, si no va el INAI acompañando todo lo que tengamos que ir".

Optimista, el legislador de oposición, expresa:

-"Se abre esa posibilidad si ellos aceptan, si ellos mantienen su cerrazón, pues no habrá ni INAI ni habrá reformas constitucionales, ni dictámenes que modifiquen o pretenden modificar la Constitución".

Pone como ejemplo, el dictamen que de manera coloquial se conoce cual "3 de 3", para evitar que agresores o deudores alimentarios, puedan premiarse con cargos de elección popular o con cargos públicos.

Por separado, el senador Ricardo Monreal Ávila, delineó algunas reformas a la Constitución que podrían agendar para últimos días del periodo de sesiones, como disminuir edad de 18 a 25 años para ser diputado federal o miembros del gabinete en el nivel de secretario y la prisión oficiosa, para quienes trafiguen con armas o por el delito de tráfico de armas.

Esas 3 reformas, hoy (15:30 horas), se dictaminan en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, que presiden los senadores, Eduardo Ramírez Aguilar y Rafael Espino de la Peña, respectivamente, ambos, de Morena.

:				•	1 COLOS AS	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS Y
						2,000 60 00 100 000 00			ARTÍCULOS

El coordinador del grupo mayor, admite que el bloque opositor, durante la reunión en JCP, expresaron sus reservas "y que ellos condicionan aprobación de reformas constitucionales a la aprobación de nombramientos pendientes", como las 3 vacantes en el INAI.

- -"Y tienen el derecho de hacerlo. Nosotros seremos respetuosos de ello, pero obviamente yo intentaré construir mayorías calificadas para lograr sacar adelante las reformas planteadas".
- Cual coincide el político de Zacatecas, en que leyes como la de Minería, se revisen para beneficiar a los trabajadores y los ciudadanos en los que se asienta la mina, no para perjudicarlos.
- -"Una de las propuestas de todos los grupos parlamentarios es que revisemos con cuidado y que discutamos con seriedad el contenido de las normas que la colegisladora nos envía, de no ser una Cámara simplemente de admisión y de ratificación sin reflexión", acota Ricardo Monreal.
- El legislador, descarta que no haya posibilidad de un acuerdo para hacer nombramientos del INAI:
- -"No lo sé, no hay que decir nula, siempre hay que pensar que hay posibilidades. ¡Siempre!".
- Por lo pronto, el bloque opositor en el Senado, puso en la mesa de agenda legislativa, el asunto del INAI: no dan sus votos para hacer mayoría calificada en minutas y reformas constitucionales, si no van los nombramientos de 3 comisionados en el pleno del órgano de transparencia.
- Cual ilustró Ricardo Monreal, son 5 reformas constitucionales que se espera deliberar de hoy -en comisiones-, a mañana, en el pleno; o hasta el día del plazo fatal: próximo domingo, cual establece artículo 66 en Ley de leyes.
- La paradoja, es que 5 grupos parlamentarios, de oposición, condicionan dar sus votos de mayoría calificada a esos decretos, si no incluyen designación de 3 comisionados al pleno del INAI.
- Desde hoy, también son 5 días que faltan para el plazo fatal que marca nuestro Código Supremo, para cerrar el periodo ordinario de sesiones.

:				7	COLON AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS Y
٠						2,00 4 0 1,000 0			ARTÍCULOS

¡Claro!, para Andrés Manuel López Obrador y Adán Augusto López Hernández, están las "figuras" de cooptar y corromper a algunos senadores que, políticamente, están de su lado.

Entre la clase política del oficialismo y la auténtica oposición, "ysq". Una de ellas, en el primer régimen de alternancia, aconsejó a su entonces y actual empleado: "hay que apoyar el incremento al IVA que propone el presidente Fox", en leve susurro al oído, previo abrazo de la entonces coordinadora a su empleado. ¡Y son 8, ellos!

¡Ah!, la política, con repentino estilo siniestro, perverso y tenebroso con el que responde bloque opositor, a igual receta que les aplican para avasallarlos en reformas que envía al Congreso, "ysq".

EN EL CHACALEO

Rotundo, el rechazo del presidente en mesa directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda, a la decisión de la ministro, Loretta Ortiz Ahlf, de no aprobar a 4 comisionados que tiene el INAI, para que sesionen y desahoguen asuntos en su materia... "La decisión que adopta la Suprema Corte de Justicia, por conducto de una de las ministras, en el sentido de mantener inoperativo al INAI, es una decisión que, ¡por supuesto!, no estoy de acuerdo con ella", expone el legislador... "Las decisiones de la Corte hay que acatarlas, pero me parece un gravísimo error que una función de Estado esté entorpecida por la falta de nombramiento para cubrir las vacantes que hoy tiene el INAI, nuestro Instituto de Transparencia"... "Un error grave, grave para la transparencia, para el acceso a la información oficial y grave para la defensa de nuestros datos personales", advierte Creel... Rumores, especulaciones, suspicacias, entre versiones oficiales, la enfermedad de Andrés Manuel López Obrador... Entre los comentarios, tuits que siguen bitácora de aviones de la Marina, a Atlanta, Georgia, donde se ubica uno de los hospitales del mundo, con la más avanzada tecnología y de medicina, en la especialidad cardiaca... La verdad, el optimismo con el que se expresan en Palacio Nacional, en este asunto, no convence ni a los de casa... ¡Cuidado!... Desde el domingo pasado, por la tarde, hay que decirlo, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, en funciones de virtual Presidente de la República... Artículo 84 y 85 en Ley de leyes, lo perfilan de esa manera,

:				A COLON	1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS
						, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			ARTÍCULOS

en una falta absoluta del Presidente constitucional... Leer y releer, lo que ayer deseo el presidente en mesa directiva de los diputados, al Presidente de la República: "se recupere y recupere su salud lo más pronto que sea posible. Hago votos por que así sea, porque sea de una manera rápida y porque la enfermedad que haya tenido o la situación que haya enfrentado, no tenga ninguna secuela. Mis mejores deseos, presidente López Obrador, por su salud y por su recuperación"... No omitir, que Creel, fue secretario de Gobernación... Por obvias razones, todo el aparato de inteligencia que tienen para asuntos así, el que ya debe saber bien a bien la recuperación del Presidente mexicano, es Joe Biden... No debe sorprender al país, que desde Washington, o Nueva York, los mexicanos y connacionales allá, se enteren de la verdad... Bien perfiló el diputado Ignacio Mier, presidente en JCP y coordinador del grupo mayor, que "toda la semana", van a sesionar los representantes populares, aunque no mencionó estilo con el que lo harían: aprobar reformas e iniciativas, sin previo análisis o si lo hicieron, al clásico: ¡hágase la voluntad del Presidente!... Ellos mismos lo aprobaron y ellos mismos lo corrigen: con votos de Morena y "satélites", aprobaron reforma a Ley General de Salud, por el que desaparece el Insabi y sus funciones se integran al IMSS-Bienestar... Así gobierna y legisla en el sexenio, el Ejecutivo Federal y Morena. ¡Caramba!... El PAN-PRI, advirtieron y el tiempo, les dio la razón... Aguda observación a esta columna, de un distinguido lector, la cual, agradecemos. Y cual humildad obliga, reiteramos disculpas por teclazos y dedazos, involuntarios en el texto de esta columna, el día de ayer... Cuando faltaban 3 minutos para las 3 de la mañana de hoy, el pleno de los diputados aprobó dictamen que reforma Ley Federal de Derechos y Ley General de Turismo, cuyo objetivo es militariza el turismo, cual acusó en tribuna la representante popular del MC, Teresa Ochoa... Una hora antes, diputados federales aprobaron reformas que prohíben a instituciones de crédito, solicitar acceso a la información privada... 3:15 horas, la representación popular en San Lázaro, discute dictamen de la iniciativa del presidente López Obrador, que plantea extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero, el Fira... En posicionamiento, el diputado del PRD, Mauricio Prieto Gómez, acusó que todas las instituciones que toca el gobierno federal, las destruyen, como el Insabi. ¡Zas!... ¡Parte de

:							7	A COLOS AS	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:			Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS
									2/00 11 60 150 000 60			ARTÍCULOS

la reforma administrativa, pues!, que presentó Andrés Manuel López Obrador, para extinguir de manera virtual, 18 entes que dejan desempleo y los recursos públicos que ejercen, los canalizan a la administración federal, para crear programas electoreros, acusó el diputado mexiquense del MC, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro... En el Estado de México, Ale del Moral, repunta en las encuestas, tras victorioso debate que sostuvo con su adversaria de Morena, Delfina Gómez Álvarez... La candidata del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza, remonta en la campaña; militantes y correligionarios, responden a su convocatoria para ganar la elección del próximo 4 de junio. ¡Que así sea!... 4:00 horas de hoy, los representantes populares en San Lázaro, discutían, en lo general, el proyecto del juanlopez23@hotmail.com... **Twitter:** @JuanLopezMiguel... Fira... https://los3poderes.com/... YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes...